



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
N° MMAyA/UAI/INF/N°006/2016

Al señor:

Ing. Ramiro Villarpando Camargo

DIRECTOR EJECUTIVO - AUTORIDAD PLURINACIONAL DE LA MADRE TIERRA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

La Paz – Bolivia

1. En cumplimiento al Artículo 27° inciso b) de la Ley N° 1178, hemos auditado los Estados Financieros de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra por el periodo comprendido entre el 02 de enero al 31 de diciembre de 2015, los cuales corresponden a los siguientes estados:

- + Balance General,
- + Estado de Recursos y Gastos corrientes,
- + Estado de Flujo de Efectivo,
- + Estado de Cambios en el Patrimonio Neto,
- + Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento,
- + Estados Financieros comparativos,
- + Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos,
- + Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, y
- + Notas a los Estados Financieros que se presentan y forman parte integral de los mismos.

Responsabilidad de la Dirección Ejecutiva por los estados financieros

2. Es responsabilidad del Máximo Ejecutivo y de la Dirección Administrativa Financiera de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT) la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros en su conjunto de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, así como de los controles internos que considera necesarios para que dichos estados estén libres de representaciones significativas erróneas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión independiente respecto a si los estados financieros de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT) al 31 de diciembre de 2015, presentan razonablemente en todo aspecto significativo, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos, y los cambios en la cuenta ahorro – inversión – financiamiento. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG). Dichas normas requieren que se planifique y se realice la auditoría de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de errores o irregularidades de carácter significativo.

Una auditoría implica efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos. También incluye una evaluación



de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobadas mediante Resolución Suprema N° 222957 de 4 de marzo de 2005 aplicadas y las estimaciones significativas efectuadas por la APMT, para el registro y presentación de la información de los Estados Financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoria.

4. Desviaciones

Se ha determinado desviaciones en la aplicación de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, que afectan de manera sustancial la razonabilidad de los estados financieros en su conjunto de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT) al 31 de diciembre de 2015, los cuales se exponen a continuación:

✚ Inconsistencia de saldos expuestos en el Balance General y el Resumen de Activos Fijos Ordenado por Grupo Contable al 31/12/2015

De la revisión y comparación de los saldos expuestos al 31 de diciembre de 2015, de la cuenta “Activo Fijo en Operación” del balance general y el “Resumen de Activos Fijos ordenado por grupo contable” reportado en el VSIAF3.0, se ha evidenciado la inconsistencia de saldos expuestos, cuyas diferencias se muestran en el siguiente cuadro:

Descripción de la Cuenta	Saldo en Bs s/g Balance General al 31/12/2015	Saldo en Bs s/g Resumen de Activos Fijos al 31/12/2015	Diferencia	Observación
Muebles y Enseres de Oficina	686.330,06	504.229,40	182.100,66	Sobrevaluación de la cuenta
Maquinaria en General	-	88.696,22	-88.696,22	Falta de registro en Balance
Equipo de Comunicaciones	70.249,08	93.184,50	-22.935,42	Subvaluación de la cuenta
Equipo Educativo y Recreativo	9.619,70	63.531,69	-53.911,99	Subvaluación
Otra Maquinaria y Equipo	62.666,31	-	62.666,31	Sobrevaluación
Vehículos Automotores	-	419.691,61	-419.691,61	Falta de registro
Equipo de Computación	-	791.467,00	-791.467,00	Falta de registro
Total Activos Fijos en Operación	828.865,15	1.968.823,81	-1.131.935,27	

Situación que genera que la información financiera expuesta en el balance general al 31/12/2015 no sea razonable; toda vez que existe una subvaluación de Bs-1.131.935,27 equivalentes a un 137% en relación al saldo de Bs828.865,15 de la cuenta “*Activos Fijos en Operación*”. Aspecto que denota una desviación al principio de exposición y objetividad de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada.

✚ Inconsistencia de saldos expuestos en el Balance General y el Resumen Valorado de Materiales al 31/12/2015

De la revisión y comparación de los saldos expuestos al 31 de diciembre de 2015, de la cuenta “Bienes de Consumo” del balance general y el “resumen valorado de materiales”, se ha evidenciado la inconsistencia de saldos expuestos, cuyas diferencia se muestran en el siguiente cuadro:



Cuenta	Descripción	Saldos en Bs Según Balance General al 31/12/2015	Saldos en Bs Según Resumen Valorado de Materiales al 31/12/2015	Diferencia en Bs
115	Bienes de Consumo	159.962,00	180.251,00	-20.289,00

Situación que genera que la información financiera expuesta en el balance general al 31/12/2015 no sea razonable; toda vez que existe una subvaluación de Bs-20.289,00 equivalentes a un 13% en relación al saldo de Bs159.962,00 de la cuenta “*Bienes de Consumo*”. Aspecto que denota una desviación al principio de exposición y objetividad de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada.

Vehículos transferidos a favor de la APMT no expuestos en el Balance General al 31/12/2015

La Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra cuenta con un vehículo transferido por el Ministerio de la Presidencia de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo	Marca	Tipo	Modelo	Color	Placa	N° Chasis	N° Motor	Origen	Importe en Bs Registrado en VSIAF.
VAGONETA	TOYOTA	IPSUM	1998	BLANCO	3860 ACN	SXM1570 05686	NO DECLARADO	Ministerio de la Presidencia	127.071,71

Al respecto, y una vez revisado la documentación de respaldo correspondiente a la transferencia de este vehículo a favor de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra, así como de la revisión a la documentación, se ha evidenciado que el vehículo cuenta con la documentación que acredita el derecho propietario a favor de la APMT. Asimismo, se encuentran registrados en el VSIAF; sin embargo, el importe de dicho vehículo no se expone en el Balance General al 31 de diciembre de 2015.

Situación que genera que la información financiera expuesta en el balance general al 31/12/2015 no es razonables; toda vez que existe una subvaluación de Bs127.071,71 en la cuenta “*Activos Fijos en Operación*”. Aspecto que denota una desviación al principio de exposición y objetividad de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada.

Opinión

5. En nuestra opinión, como se menciona en el punto 4. **Desviaciones**, los Estados Financieros de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra correspondientes a la gestión 2015, no presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los principios de contabilidad de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada.

La Paz, 29 de junio de 2016

3